



ANUNCIO

LA PUEBLA DE CAZALLA

Don Antonio Martín Melero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

HACE SABER: Que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el pasado 27 de mayo, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto nº 07/2025 de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 655.000,00 euros.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en los artículos 169 y 177 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas.

Esta modificación presupuestaria en la modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de crédito sobre el Presupuesto Municipal 2025, que es el prorrogado del ejercicio anterior 2024, se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de 15 días hábiles desde su publicación no se hubiesen presentado reclamaciones.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-
EL ALCALDE PRESIDENTE
Antonio Martín Melero.

ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE

Fecha Firma: 28/05/2025
HASH: 7748aa5d3cd856f0b3cb468a80ec7b



Cód. Validación: 9ES4FE5PY9S3PZTJMJCXAM2D
Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

